

Nombre del Fiscal	C.I.	Sede a subrogar	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Gabriela Godoy	31615191	Fray Bentos	10/01/2023	12/01/2023

ApiaDocumentum

EXPEDIENTE N°
2023-33-1-00008

Oficina Actuante: Fiscal Adjunto de Corte
Fecha: 05/01/2023 14:00:51
Tipo: Resolución de Dir. Gral.

Resolución N° 015//2023

VISTO: la solicitud de licencia médica de la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Fray Bentos Dra. Ana Monteiro por el período del 10 al 12 de enero de 2023 correspondiente a la Feria Judicial Mayor 2022-2023.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N.º 696/2017 de fecha 25 de octubre de 2017 y N°1134/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022 se dispuso que durante la Feria Judicial Mayor la Fiscalía Departamental de Fray Bentos se desempeñará durante el período del 25 de diciembre de 2022 al 12 de enero de 2023.

2) Que como consecuencia de lo expresado, se requiere subrogar la titularidad de la Fiscalía Departamental de Fray Bentos por el período del 10 al 12 de enero de 2023 correspondiente a la Feria Judicial Mayor 2022-2023.

3) Que por Resolución N.º 1134/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022 se dispuso que el régimen de subrogación que regirá durante las ferias judiciales para las Fiscalías Departamentales será el previsto por Resolución N°034/2017 de fecha 1º de febrero de 2017.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo expuesto, y a los efectos de asegurar el correcto funcionamiento del servicio, se requiere subrogar la titularidad de la Fiscalía Departamental de Fray Bentos por el período del 10 al 12 de enero de 2023 correspondiente a la Feria Judicial Mayor 2022-2023.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 2 y artículo 5 literal g de la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; artículo 21 literal c, 23 literal b y 59 de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017 y Resoluciones N.º 034/017 de fecha 1º de febrero de 2017, N.º 100/2017 de fecha 15 de marzo de 2017, N.º 758/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, N.º 475/2019 de fecha 26 de junio de 2019, N.º 696/2017 de fecha 25 de octubre de 2017 y N°1134/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022.

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) SUBROGAR la titularidad de la Fiscalía Departamental de Fray Bentos por el período del 10 al 12 de enero de 2023 correspondiente a la Feria Judicial Mayor 2022-2023 con la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Fray Bentos, Dra. Gabriela Godoy.

3°) **NOTIFICAR** a la Dra. Gabriela Godoy.

4°) **COMUNICAR** a Fiscalía Adjunta de Corte, a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, Liquidación de Haberes, y Financiero Contable, a la Fiscalía Departamental de Fray Bentos, al SIPPAU, y al Área de Depuración, Priorización y Asignación.

5°) **COMUNICAR** al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

6°) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

7°) **CUMPLIDO**, archívese

JBG/cap

#	Archivos Adjuntos	Convertido a PDF
1	Nombre 2023-33-1-00008-Unatec.odt	Sí

Actuante:
Carolina Abalos Percopo
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum

EXPEDIENTE N°
2023-33-1-00008

Fecha: 05/01/2023 14:51:39
Tipo: AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

	Firmantes	
Juan Gomez	05/01/2023 14:51:37	Avala el documento



Oficio N.º O/33/01/000024/2023

Origen: FISCALIA — Dirección General — Gestión Documental

Destino: Poder Judicial — Poder Judicial

Fecha de creación: 09/01/2023 11:37:54

Montevideo, 09 de enero de 2023

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial

Ing. Luis Marcelo Pesce Rami

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir, adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la resolución N.º 015/2023 con fecha 5 de enero de 2023, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/kp

Dr. Juan Bautista Gómez Duarte

Fiscal de Corte y Procurador

Montevideo, 10 ENE 2023
Recibido en la Dirección General de la Nación (S)

